

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno:
Yéimer Iván
Tobón Sossa

Representante Legal:
Andrés Humberto
Garzón Ospina

Período evaluado:
Diciembre de 2015 a marzo de 2016
Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2016

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

Debido al cambio de gobierno y en atención a la Ley de Empalme, los códigos de los proyectos del Plan de Acción Institucional sólo se pudieron crear a principios del mes de febrero del año en curso, razón por la cual algunos contratos no se cargaron en las fechas indicadas y su rendición se hizo en forma extemporánea.

Avances

En marzo del presente año terminó el proceso de empalme 2015-2016, con el cual se da cumplimiento a la Ley 951 de 2005. Detalles sobre el particular podrán ser consultados en el Archivo Central de la entidad, a través de las Actas de Empalme No.001 del 18 de noviembre de 2015 y No.002 del 25 de noviembre del mismo año.

Durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 y 12 de marzo de 2016, la Junta Directiva de la entidad se reunió en dos oportunidades: 15 de diciembre de 2015, según acta No.005, y 08 de enero de 2016, según acta No.001.

Se han realizado 7 Comités de Gerencia, tal como se puede evidenciar en las actas No.27 del 01 de diciembre y No.28 del 29 de diciembre, ambas de 2015, y No.01 del 27 de enero, No.02 del 10 de febrero, No.03 del 17 de febrero, No.04 del 24 de febrero y No.05 del 02 de marzo, estas últimas de 2016.

En este mismo período, el Comité de Control Interno se ha reunido en cuatro oportunidades, según consta en las actas No.06 del 29 de diciembre de 2015 y No.01 del 14 de enero, No.02 del 20 de enero y No.03 del 27 de enero de 2016.

Durante el mes de febrero se diseñó la Encuesta de Satisfacción. En esta oportunidad se encuestaron 1.000 personas, muestra que equivale al 6.26% del total de usuarios (15.970). Su aplicación estuvo a cargo de la empresa Ficha Estratégica y el índice de satisfacción fue del 89.65%.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

Desde la oficina de Proyectos y Contratación, se han presentado algunos inconvenientes al momento de subir la información contractual al link Gestión Transparente de la CGA, pues la plataforma se encuentra en proceso de actualización.

La empresa ha hecho rendición extemporánea de algunos contratos a la Contraloría General de Antioquia porque la codificación del Plan de Acción Institucional no se creó antes de empezar a subir dichos documentos.

Avances

El 23 de febrero de 2016, la nueva Gerencia de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., en cabeza del abogado Andrés Humberto Garzón Ospina, presentó frente al Concejo Municipal el informe de empalme entre las administraciones entrante y saliente. Durante esta sesión, que contó con una nutrida asistencia del personal de la empresa, se tocaron temas importantes como el relleno sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales, aprobación de nuevas factibilidades de servicios públicos y construcción de la planta de tratamiento de agua potable del sector El Uchuval.

La Dirección Financiera y Comercial, en cabeza del contador público Juan Guillermo González Bernal, viene reportando, el día 10 de cada mes, los informes correspondientes a deuda pública SEUD y deuda pública Gestión Transparente; el primero de ellos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el segundo a la Contraloría General de Antioquia.

Desde la oficina Contable y Presupuestal, se han reportado los siguientes informes: Información Contable Pública y Operaciones Recíprocas (Contaduría General de la Nación), Ejecución y Programación de Ingresos y Gastos (Contraloría General de la República), Plan de Cuentas (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA).

La Dirección Técnica, por su parte, ha cumplido con el Informe de seguimiento al PMSV (CORNARE), Informe SUI (SSPD), Informe Fenómeno del Niño y Encuesta Ambiental (CGA).

La Directora Técnica de Laboratorio, Luisa María Torres Ramírez, ha enviado al Instituto Nacional de Salud el Informe de Pruebas PICCAP correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Desde la oficina de Proyectos y Contratación, se avanza en el reporte de información a la Contraloría General de Antioquia (Link Gestión Transparente) y al Departamento Nacional de Planeación (Sistema SECOP), en todo lo que tiene que ver con el Informe Pormenorizado de Contratación (órdenes de compra, aceptaciones de propuesta y contratos).

A la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se vienen reportando mensualmente los informes SUI de Aseo y Acueducto, los cuales están bajo la responsabilidad de los Técnicos Operativos de Aseo y Acueducto respectivamente.

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., a través de la Dirección Administrativa, cumple con el Contrato de Aprendices SENA cada vez que ingresa a la entidad un nuevo estudiante de práctica.

Las encuestas sobre Desarrollo e Innovación Tecnológica y Legalidad del Software fueron enviadas al DANE y al DAFP respectivamente, la primera antes del 31 de enero de 2016 y la segunda antes del 21 de marzo del mismo año.

Por medio del formato único de reporte de accidentes de trabajo, FURAT, la empresa mantiene informada a la Administradora de Riesgos Laborales, SURA, acerca de los eventos ocurridos.

Actualmente se encuentra en construcción el Informe Comercial, el cual se distribuirá con la facturación del mes de abril del año en curso.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

Se evidencia cierta apatía de la comunidad en cuanto al tema de asistencia a la Rendición de Cuentas, evento que la entidad presenta anualmente como un deber legal y ético de todo servidor público de informar a las partes interesadas acerca de los recursos públicos entregados por el Estado para su administración.

Avances

El jueves 10 de diciembre de 2015, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. hizo la Rendición de Cuentas correspondiente a este año y también realizó la campaña "A tiempo pagando y tu bienestar generando". Ambos eventos se llevaron a cabo en el Coliseo de San Cayetano, del municipio de La Ceja, y contaron con la asistencia de 950 usuarios de los servicios públicos domiciliarios que presta la entidad.

A través del link Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia, la empresa ha remitido antes del 28 de febrero del año en curso, los diferentes informes que hacen parte del proceso de Rendición de Cuentas, entre ellos el Plan de Acción Institucional.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Desde la Oficina Asesora de Control Interno se han reportado los siguientes informes, con fecha límite 28 de febrero de 2016: Plan de Acción Institucional y Rendición de Cuentas (Contraloría General de Antioquia), Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable (Contaduría General de la Nación), Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de Gestión (Departamento Administrativo de la Función Pública).

RECOMENDACIONES

Fortalecer la cultura del autocontrol, como base del control interno, a través de eventos de capacitación y sensibilización que generen conciencia en el personal en cuanto al buen manejo de los recursos públicos, la transparencia en la gestión, el respeto por las normas y la práctica de los valores éticos de la entidad.

Estar atento a las fechas límite para el reporte de información a los diferentes entes de control, con el fin de evitarle a la entidad sanciones de tipo pecuniario.

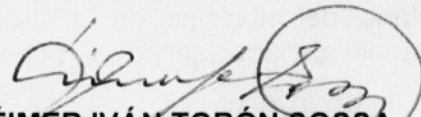
Considerar la posibilidad de incorporar un nuevo funcionario a la Oficina Asesora de Control Interno, que sirva como personal de apoyo a las distintas actividades asociadas a esta dependencia.

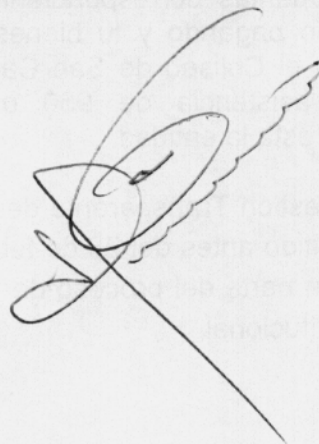
Estudiar y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, de tal manera que los servidores públicos evidencien en sus actuaciones alto grado de compromiso y responsabilidad con la gestión institucional.

Diseñar e implementar nuevas estrategias que contribuyan no sólo al sostenimiento del MECI, sino también del Sistema Integrado de Gestión, con miras a lograr el mejoramiento continuo de todos los procesos.

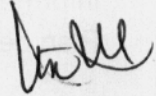
Trabajar de la mano con la Coordinación del SIG el tema de auditorías internas, cierre de no conformidades y visita a los frentes de trabajo, en aras de optimizar tiempos, evitar reprocesos y no incurrir en desgastes administrativos.

Programar eventos de formación y capacitación para nuevos auditores internos, con el propósito de asegurar talento humano competente que apoye futuros procesos de auditoría.


YÉIMER IVÁN TOBÓN SOSSA
Asesor de Control Interno



Recibido.
Wilson Rojas
04/04/2016.
David S
4-4-16.


Rcb= 04-04-16